



CENTRO GESTOR

TASA

Modelo

CODIGO 0 5 2

790

Identificación (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. Si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan en las líneas inferiores.		Ejercicio <input type="text"/>				
	N.I.F. / N.I.E.	Apellidos y nombre o razón social		Nacionalidad			
	Calle/Plaza/Avda.	Nombre de la vía pública	Numero	Esc.	Piso	Puerta	Teléfono
	Municipio	Provincia		Código Postal			

Autoliquidación (3)	AUTOLIQUIDACIÓN: PRINCIPAL		COMPLEMENTARIA	
	Datos de la Autoliquidación Principal si es complementaria:			
	Núm. Justificante: <input type="text"/>		Importe euros: <input type="text"/> €	
	AUTORIZACIONES Y DOCUMENTOS PARA EXTRANJEROS 1. Prórrogas de estancia: 1.1 Prórroga de estancia de corta duración 1.2 Prórroga de estancia de corta duración con visado 1.3 Prórroga de la autorización de estancia por estudios, movilidad de alumnos, prácticas no laborales o servicios de voluntariado (titular principal y sus familiares) 2. Autorizaciones para residir en España: 2.1 Autorización inicial de residencia temporal (excepto por circunstancias excepcionales)..... 2.2 Renovación de autorización de residencia temporal..... 2.3 Autorización de residencia temporal por modificación de autorización de residencia por circunstancias excepcionales 2.4 Residencia independiente de familiares reagrupados..... 2.5 Autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales..... 2.6 Autorización de residencia de larga duración y autorización de residencia de larga duración-UE..... 3. Autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales.....		4. Tarjetas de Identidad de Extranjeros: 4.1 Tarjeta que documenta la primera concesión de la autorización de residencia temporal, de estancia o trabajadores transfronterizos.. 4.2 Tarjeta que documenta la renovación o prórroga de la autorización de residencia temporal, la prórroga de la estancia o de trabajadores transfronterizos..... 4.3 Tarjeta que documenta la autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales..... 4.4 Tarjeta que documenta la autorización de residencia de larga duración o de residencia de larga duración-UE..... 5. Certificado de registro de residente comunitario o Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la UE 6. Otros Documentos: 6.1 Autorización de inscripción de indocumentados..... 6.2 Cédula de inscripción..... 6.3 Autorización de regreso..... 6.4 Autorización excepcional de entrada o estancia..... 6.5 Asignación de NIE a instancia del interesado..... 6.6 Certificados o informes emitidos a instancia del interesado..... 6.7 Autorización de expedición de Carta de invitación..... 6.8 Carta de invitación..... 6.9 Compulsa y desglose por cada documento relativo a la Carta de invitación.....	
DESCRIPCIÓN				
Nº de Expediente:		Fecha caducidad:		
Nº Documentos:		Fecha efectos:		

DECLARANTE	En	INGRESO	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T, para la Recaudación de Tasas
	(Firma)		Importe euros: <input type="text"/>
			Forma de pago: En efectivo E.C. Adeudo en cuenta
Código IBAN del cliente			

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

ESPACIO RESERVADO PARA VALIDACIÓN



90533000000021877900524841440Y7859015K0

Ejemplar para el Interesado



CENTRO GESTOR

TASA

Modelo

CODIGO 0 5 2

790

Identificación (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. Si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan en las líneas inferiores.		Deven- go(2)		Ejercicio <input type="text"/>		
	N.I.F. / N.I.E.	Apellidos y nombre o razón social			Nacionalidad		
	Calle/Plaza/Avda.	Nombre de la vía pública	Numero	Esc.	Piso	Puerta	Teléfono
	Municipio	Provincia			Código Postal		

Autoliquidación (3)	AUTOLIQUIDACIÓN: PRINCIPAL		COMPLEMENTARIA	
	Datos de la Autoliquidación Principal si es complementaria:			
	Núm. Justificante: <input type="text"/>		Importe euros: <input type="text"/> €	
AUTORIZACIONES Y DOCUMENTOS PARA EXTRANJEROS 1. Prórrogas de estancia: 1.1 Prórroga de estancia de corta duración 1.2 Prórroga de estancia de corta duración con visado 1.3 Prórroga de la autorización de estancia por estudios, movilidad de alumnos, prácticas no laborales o servicios de voluntariado (titular principal y sus familiares) 2. Autorizaciones para residir en España: 2.1 Autorización inicial de residencia temporal (excepto por circunstancias excepcionales)..... 2.2 Renovación de autorización de residencia temporal..... 2.3 Autorización de residencia temporal por modificación de autorización de residencia por circunstancias excepcionales 2.4 Residencia independiente de familiares reagrupados..... 2.5 Autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales..... 2.6 Autorización de residencia de larga duración y autorización de residencia de larga duración-UE..... 3. Autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales.....		4. Tarjetas de Identidad de Extranjeros: 4.1 Tarjeta que documenta la primera concesión de la autorización de residencia temporal, de estancia o trabajadores transfronterizos.. 4.2 Tarjeta que documenta la renovación o prórroga de la autorización de residencia temporal, la prórroga de la estancia o de trabajadores transfronterizos..... 4.3 Tarjeta que documenta la autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales..... 4.4 Tarjeta que documenta la autorización de residencia de larga duración o de residencia de larga duración-UE..... 5. Certificado de registro de residente comunitario o Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la UE 6. Otros Documentos: 6.1 Autorización de inscripción de indocumentados..... 6.2 Cédula de inscripción..... 6.3 Autorización de regreso..... 6.4 Autorización excepcional de entrada o estancia..... 6.5 Asignación de NIE a instancia del interesado..... 6.6 Certificados o informes emitidos a instancia del interesado..... 6.7 Autorización de expedición de Carta de invitación..... 6.8 Carta de invitación..... 6.9 Compulsa y desglose por cada documento relativo a la Carta de invitación.....		
DESCRIPCIÓN Nº de Expediente: _____ Nº Documentos: _____ Fecha efectos: _____ Fecha caducidad: _____				

DECLARANTE	En	INGRESO	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T, para la Recaudación de Tasas
	(Firma)		Importe euros: <input type="text"/> Forma de pago: En efectivo E.C. Adeudo en cuenta
Código IBAN del cliente			

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

ESPACIO RESERVADO PARA VALIDACIÓN



90533000000021877900524841440Y7859015K0

Ejemplar para la Administración



CENTRO GESTOR

TASA

Modelo

790

CODIGO 0 5 2

Identificación (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. Si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan en las líneas inferiores.		Deven- go(2)		Ejercicio <input type="text"/>			
	N.I.F. / N.I.E.	Apellidos y nombre o razón social				Nacionalidad		
	Calle/Plaza/Avda.	Nombre de la vía pública	Numero	Esc.	Piso	Puerta	Teléfono	
Municipio		Provincia			Código Postal			

Autoliquidación (3)	
---------------------	--

DECLARANTE	En	INGRESO	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T, para la Recaudación de Tasas
	(Firma)		Importe euros: <input type="text"/>
			Forma de pago: En efectivo E.C. Adeudo en cuenta
			Código IBAN del cliente

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

ESPACIO RESERVADO PARA VALIDACIÓN



90533000000021877900524841440Y7859015K0

Ejemplar para la Entidad Colaboradora

TASA CÓDIGO 052

OBSERVACIONES

CARACTERÍSTICAS DEL DEVENGO

Esta tasa será objeto de autoliquidación por los sujetos pasivos, de acuerdo con el presente modelo, realizándose el pago en efectivo o mediante adeudo en cuenta.

Serán sujetos pasivos de esta tasa quienes soliciten las autorizaciones y documentos que aparezcan gravadas en la Tarifa.

Las tasas se devengarán cuando se solicite la autorización o el documento. El periodo voluntario para su abono es de diez días hábiles desde la admisión a trámite de la solicitud.

Deberá remitirse el “Ejemplar para la administración” del modelo 790, en el que conste una diligencia de “Pagado”, al órgano administrativo competente para la tramitación del procedimiento en el plazo de quince días desde la fecha del pago en la entidad colaboradora.

NO HAGA FOTOCOPIAS DE ESTE DOCUMENTO

El número que aparece sobre el código de barras debe ser único en cada autoliquidación.

Si necesita realizar varios pagos, solicite tantos impresos como sea necesario o rellénelos a través de la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (www.seap.minhap.gob.es)

AUTOLIQUIDACIÓN

Las instrucciones para rellenar el impreso y las tarifas vigentes para el cálculo de esta tasa se encuentran disponibles en la página WEB del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (www.seap.minhap.gob.es). También puede solicitarlas en los servicios competentes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

EL OBLIGADO AL PAGO (sujeto pasivo) deberá firmar y fechar en el espacio reservado para ello en la parte inferior izquierda del Modelo 790.

LUGAR DE PAGO

A través de ENTIDADES COLABORADORAS (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito) en las que no es preciso tener cuenta abierta, mediante la presentación de este documento de ingreso.



90533000000021877900524841440Y7859015K0